

**INSTITUTO DE INVESTIGACIONES ECONÓMICAS**  
**CONSEJO INTERNO**  
- ACTA DE CONSEJO INTERNO-

Acta Núm. 72/2022 de la sesión ordinaria  
del 25 de marzo de 2022 realizada  
a las 9:00 hrs., vía remota y a distancia.



**Presidente:** Armando Sánchez Vargas  
**Secretaria:** Isalia Nava Bolaños

**Consejeros Propietarios:**  
Jessica Mariela Tolentino Martínez  
Eufemia Basilio Morales  
Uberto Salgado Nieto  
Georgina Naufal Tuena  
José Manuel Márquez Estrada  
Daniela Castro Alquicira

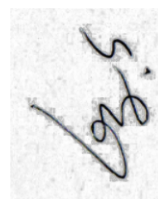
**Consejeros Suplentes:**  
Susana Bertha Merino Martínez

**Consejero Representante ante  
Consejo Universitario:** Carlos Bustamante Lemus



**PUNTO ÚNICO: SOLICITUD DE RECONTRATACIÓN**

Solicitud de recontractación por Artículo 51 del EPA, de la Dra. Yedith Betzabé Guillén Fernández, por un año, a partir del 18 de junio de 2022, con una remuneración equivalente a una plaza de Investigadora, Ordinaria de Carrera, Asociada "C", de tiempo completo, con número de plaza 64198-15, en el Área de Investigación en Economía de la Salud para continuar desarrollando el proyecto de investigación "Factores de la pobreza y determinantes socioeconómicos de la Salud. Un Análisis de sus Interrelaciones en México y América Latina". Anexa informe de labores y programa de actividades. Es su segunda recontractación.



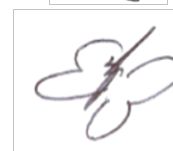
**Artículo 41 del EPA.-** Para ingresar o ser promovido a la categoría de profesor o investigador asociado nivel C, se requiere:

- a) Tener grado de maestro o estudios similares, o bien los conocimientos y la experiencia equivalentes;
- b) Haber trabajado cuando menos tres años en labores docentes o de investigación, en la materia o área de su especialidad, y
- c) Haber publicado trabajos que acrediten su competencia, o tener el grado de doctor, o haber desempeñado sus labores de dirección de seminarios y tesis o impartición de cursos, de manera sobresaliente.



**COMISIÓN DE OPINIÓN ACADÉMICA**

La Comisión de Opinión Académica del XXVI Consejo Interno, en atención a la solicitud de recontractación por artículo 51 del EPA, de la doctora Yedith Betzabé Guillén Fernández, por un año, a partir del 18 de junio de 2022, con una remuneración equivalente a una plaza de Investigador, ordinario de carrera, asociado "C" de tiempo completo con número de plaza 64198-15, en el área de Investigación en Economía de la Salud, para continuar con sus



actividades de investigación y docencia derivadas del proyecto de investigación “Factores de la pobreza y determinantes socioeconómicos de la Salud. Un Análisis de sus Interrelaciones en México y América Latina”, expresa lo siguiente:

Yedith Betzabé Guillén Fernández cuenta con los grados de doctora y maestra en Política Social con especialidad en estudios de pobreza, ambos otorgados por el Townsend Centre for International Poverty Research and School for Policy Studies de la Universidad de Bristol; y el grado de licenciada en economía otorgado por la Universidad Michoacana de San Nicolás de Hidalgo.

Desde junio de 2021 a la fecha y derivado de su proyecto de investigación, la Dra. Guillén elaboró dos capítulos de libro: 1) “Grupos heterogéneos de Bienestar Infantil en México: Un estudio empírico basado en el enfoque de los derechos de la infancia” el cual fue aprobado para ser publicado en el libro *Repensar el bienestar*, obra que será editada por el IIEc y 2) “Factores socioeconómicos asociados al riesgo de privación en acceso a salud de la PEA, durante la pandemia por COVID-19 en México: Análisis de transición latente” el cual se encuentra en proceso de dictaminación para el libro *Matemáticas aplicadas a la economía* que será editado por el IIEc. Adicionalmente, publicó un artículo y un capítulo de libro que se encontraban en dictamen: 1) el artículo titulado “Multidimensional child poverty from the Child rights based approach: A latent class análisis to estimating child poverty groups in Mexico” en *Child Indicators Research* 14(5), pags. 1949-1978; y 2) el capítulo del libro “¿Es posible erradicar la privación social en la infancia en México hacia 2030? Un análisis retrospectivo y prospectivo del papel del Estado para el cumplimiento de los derechos sociales” en *La cuestión social en el siglo XXI en América Latina*, México, 2020, obra editada por Siglo XXI Editores/ El Colegio de la Frontera Norte.

En materia de difusión de su investigación, la doctora Guillén participó como ponente en 5 eventos bajo la modalidad a distancia, 4 de ellos organizados por el IIEc y uno por el Departamento de Estudios Sociales de la Universidad de Guanajuato; también participó en un conversatorio para el programa “Economía con Sazón” que se transmite por el *Canal 21* de la Ciudad de México. Asimismo, realizó los dictámenes de un proyecto para CONACyT y de dos artículos para revistas internacionales.

Por lo que se refiere a docencia, impartió la asignatura “Enfoques teóricos sobre pobreza multidimensional, privación social y metodologías de medición” y “Teorías y metodologías de Medición sobre pobreza multidimensional” en el Programa de Maestría del Posgrado en Economía de la UNAM durante los semestres 2021-II y 2022-1 respectivamente; mientras que, en la Maestría del Posgrado en Geografía de la UNAM impartió la clase “Bienestar Social y Pobreza (Geografía de la Pobreza Multidimensional y Privación Social: Enfoques Teóricos y Metodologías de Medición)” durante el semestre 2022-1. Por otro lado, la doctora Guillén impartió el curso “Metodologías e indicadores para la medición de la pobreza multidimensional” organizado por el Departamento de Educación Continua del IIEc con una duración de 40 horas.

Para el 2022, se compromete a dar seguimiento a su proyecto de investigación individual “Factores de la pobreza y determinantes socioeconómicos de la Salud. Un Análisis de sus Interrelaciones en México y América Latina”; a elaborar dos artículos de investigación que aborden temas asociados a su línea principal de investigación. Además, se obliga a presentar los resultados de su investigación en congresos, seminarios, reuniones y talleres;

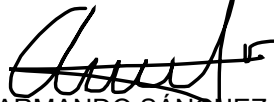
a continuar impartiendo cursos en los Posgrados en Geografía y Economía; y participar como tutora en algún comité tutorial de la UNAM.

Por lo anterior, esta Comisión opina favorablemente sobre la solicitud de la segunda recontractación de la doctora Yedith Betzabé Guillén Fernández para continuar con sus actividades de investigación y docencia derivadas de su proyecto de investigación “Factores de la pobreza y determinantes socioeconómicos de la Salud. Un Análisis de sus Interrelaciones en México y América Latina”.

**ACUERDO:** El Consejo Interno, después de conocer la opinión razonada de la Comisión de Opinión Académica, aprueba la solicitud de recontractación por Artículo 51 del EPA, de la Dra. Yedith Betzabé Guillén Fernández, por un año, a partir del 18 de junio de 2022, con una remuneración equivalente a una plaza de Investigadora, Ordinaria de Carrera, Asociada “C”, de tiempo completo, con número de plaza 64198-15, en el Área de Investigación en Economía de la Salud para continuar desarrollando el proyecto de investigación “Factores de la pobreza y determinantes socioeconómicos de la Salud. Un Análisis de sus Interrelaciones en México y América Latina”.

No habiendo otro asunto que tratar la reunión terminó a las 10:00 horas.

**PRESIDENTE**



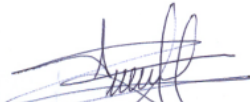
ARMANDO SÁNCHEZ VARGAS

**SECRETARIA**



ISALIA NAVA BOLAÑOS

**CONSEJEROS ASISTENTES**



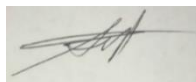
JESSICA MARIELA TOLENTINO MARTÍNEZ



UBERTO SALGADO NIETO



JOSÉ MANUEL MÁRQUEZ ESTRADA



SUSANA BERTHA MERINO MARTÍNEZ



EUFEMIA BASILIO MORALES



GEORGINA NAUFAL TUENA



DANIELA CASTRO ALQUICIRA

INB/MEVS